

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
PODER JUDICIAL
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Corporación Administrativa del Poder Judicial (05, 06)

PARTIDA	:	03
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		193.164.217
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		149.385
	01	Arriendo de Activos No Financieros		149.385
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		155.901
	02	Venta de Servicios		155.901
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		24.606.827
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		448.623
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		450.899
	99	Otros		23.707.305
09		APORTE FISCAL		167.989.668
	01	Libre		167.989.668
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		262.416
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		262.416
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		193.164.217
21		GASTOS EN PERSONAL	01	27.901.419
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02, 03	104.000.157
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.275.415
	01	Al Sector Privado		172.555
	002	Becas Postgrado		172.555
	02	Al Gobierno Central		15.101.967
	001	Programa de Concesiones Ministerio de Justicia		15.101.967
	07	A Organismos Internacionales		893
	001	Organismo Internacional I.A.S.A.J.		368
	002	Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa		525
25		INTEGROS AL FISCO		10
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	04	10.759.842
	04	Mobiliario y Otros		184.694

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
PODER JUDICIAL
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Corporación Administrativa del Poder Judicial (05, 06)

PARTIDA	:	03
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31	05	Máquinas y Equipos	04	1.092.117
	06	Equipos Informáticos		1.827.670
	07	Programas Informáticos		7.655.361
		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		34.964.928
32	02	Proyectos		34.964.928
		PRÉSTAMOS		262.416
34	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		262.416
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
35	07	Deuda Flotante		10
		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 5.144
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 5.144
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 2
 - Miles de \$ 11.822
- 02 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento
- Miles de \$ 550.405
- 03 Incluye gastos de representación para el Presidente de la Corte Suprema, sin la obligación de rendir cuenta, hasta por un monto de \$7.716 miles.
- 04 La Corporación Administrativa del Poder Judicial informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y de la Cámara de Diputados sobre las adquisiciones y proyectos financiados con cargo a estos recursos; asimismo en caso de que se haya optado por hacerlo vía Tratos Directos, enviará las resoluciones fundadas que justifican dicha decisión.
- También enviará copia de los decretos de modificación presupuestaria con los nuevos plazos de ejecución en los proyectos de inversión.
- 05 La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar semestralmente a

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
PODER JUDICIAL
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Corporación Administrativa del Poder Judicial (05, 06)

PARTIDA	:	03
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle del gasto destinado a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión.

Además, deberá informar mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los Tratos Directos y enviar las resoluciones fundadas que justifican dicha decisión.

- 06 La Corporación Administrativa del Poder Judicial informará trimestralmente a las comisiones de Constitución tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, sobre la ejecución del plan de inversión anual con las modificaciones presupuestarias que se realicen.